

# Manuel de Irujo y la Guerra Civil en Guipúzcoa en el verano de 1936

(Manuel de Irujo and the civil war in Guipúzcoa in the summer of 1936)

Barruso, Pedro

Delegación Provincial de Educación y Ciencia. Dr. Layna Serrano, 24-D. 19002 Guadalajara

Recep.: 14.02.02

BIBLID [1136-6834 (2002), 32; 63-74]

Acep.: 15.04.02

---

*En las páginas siguientes se analiza la actividad de Manuel de Irujo al comienzo de la Guerra Civil. En los primeros meses de la misma, y en su condición de diputado por Guipúzcoa, Irujo centro su actividad en este territorio. Entre sus principales actuaciones podemos destacar sus intentos por lograr humanizar el conflicto y preservar la vida de los presos en manos de los republicanos. Junto a lo anterior se analiza su papel en las instituciones que se crean en la Guipúzcoa republicana hasta su nombramiento como ministro a finales de septiembre de 1936.*

*Palabras Clave: Guerra Civil. País Vasco. Guipúzcoa. Represión.*

*Gerra Zibilaren hasieran Manuel Irujok izan zuen jarduera aztertzen da ondoko orrietan. Gerraren lehen hilabeteetan, Gipuzkoako ahalduen gisa, Irujok lurralde horretan gauzatu zuen bere ekintza. Lehenengo jardueren artean, gatazka bigundu eta errepublikanoek preso zituztenen bizia babesteko egindako saioak nabarmen ditzakegu. Horretaz gain, Gipuzkoa errepublikano hartan sortu erakundeen eginkizuna aztertzen da, harik eta ministro izendatu zuten arte, 1936ko irailaren amaieran.*

*Giltza-Hitzak: Gerra Zibila. Euskal Herria. Gipuzkoa. Errepresioa.*

*On analyse, dans les pages qui suivent, l'activité de Manuel de Irujo au commencement de la Guerre Civile. Au cours des premiers mois de cette guerre, et comme député pour Guipúzcoa, Irujo centra son activité au sein de ce territoire. Parmi ses principales interventions, on peut souligner ses tentatives pour humaniser le conflit et préserver la vie des prisonniers aux mains des républicains. On analyse en même temps son rôle dans les institutions qui se créent dans la Guipúzcoa républicaine jusqu'à sa nomination comme ministre à la fin de septembre de 1936.*

*Mots Clés: Guerre Civile. Pays Basque. Guipúzcoa. Répression.*



Manuel de Irujo.  
Archivo Irujo-Amézaga.

Estas jornadas dedicadas a Manuel de Irujo, con motivo de celebrarse el vigésimo aniversario de su fallecimiento, ocurrido en 1981, me hacen recordar, en primer lugar –y espero que me permitan la licencia– algunas vivencias personales. Aunque creo que soy el más joven de los ponentes que intervienen en las mismas, uno ya no lo es tanto y empieza a tener sus recuerdos y como tal recuerdo el año 1981 como un año bastante especial. En primer lugar era el año en que ¡por fin! iba a dejar el colegio. Era el año en que iba a cumplir 18 años, con la posibilidad de poder ejercer el derecho al voto en las próximas elecciones que tuvieran lugar. Y fue un año en que todos nos sobresaltamos, lo recuerdo perfectamente, la tarde de un lunes de febrero cuando trataron de cercenar, al igual de lo que ocurrió en 1936, la incipiente democracia española. Ese mismo año murió Manuel de Irujo, pero he de reconocer que tengo un recuerdo más nítido de la muerte de John Lennon que de la de Manuel de Irujo.

El nombre de Irujo, sin embargo, no me era desconocido, incluso para personas que como yo no participábamos de los planteamientos nacionalistas. Personalmente lo situaba en una especie de “consejo de ancianos” nacionalistas, como provenientes de otra época, del que formaba parte junto a personajes tan destacados como Juan Ajuriaguerra o Jesús María Leizaola, del que –a diferencia de los otros dos– recuerdo perfectamente paseando por el barrio donostiarra del Antiguo tocado con su inseparable sombrero.

Algunos años más tarde, ya convertido en Licenciado en Historia, Manuel de Irujo volvió a cruzarse en mi vida. Era en 1988, cuando recién acabada mi carrera empezaba la preparación de mi tesis doctoral, volví a encontrarme con Manuel de Irujo. Esta vez fue a través de un manuscrito suyo conservado en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil de Salamanca,

titulado “La Guerra Civil en Euzkadi antes del Estatuto”, en el que relataba sus vivencias en los primeros meses de la contienda. A partir de ese momento la percepción de la figura de Manuel de Irujo se fue perfilando para mí hasta completarse en 1992, cuando junto con los hoy doctores y profesores universitarios José Ángel Lema y Miguel Larrañaga, recibí el encargo de catalogar la parte correspondiente a la Guerra Civil y el exilio del archivo de Manuel de Irujo que se encontraba en el desaparecido Centro de Documentación de Historia Contemporánea situado en el viejo caserón del Palacio Ramery de Fuenterrabía, catalogación que se publicó en 1994. Pero dejando a un lado la percepción personal sobre la personalidad del Manuel de Irujo debemos pasar, sin más dilación, a desarrollar el tema que los organizadores de las presentes Jornadas me han encargado, que no es otro que el papel jugado por el diputado por Guipúzcoa Manuel de Irujo durante la breve campaña de Guipúzcoa.

Para ello vamos a centrar la presente intervención en tres aspectos que considero los fundamentales de la actuación de Manuel de Irujo en Guipúzcoa al comienzo de la Guerra Civil. Estos son su actuación en los primeros momentos de la contienda, hasta la rendición de los cuarteles de Loyola, el 28 de julio de 1936; su preocupación por salvar la vida de los presos y detenidos a raíz del fracaso de la sublevación y, en tercer lugar, su actuación al frente de la Comandancia o Junta de Azpeitia. Veamos brevemente cada uno de estos tres puntos mencionados

## **MANUEL DE IRUJO Y EL COMIENZO DE LA GUERRA CIVIL**

El comienzo de la Guerra Civil sorprendió a Manuel de Irujo, como él mismo relata en su escrito “La Guerra Civil en Euzkadi antes del Estatuto”<sup>1</sup>, en el transcurso de una comida con empresarios papeleros en un caserío de Andoain situado en los límites entre Navarra y Guipúzcoa. El manuscrito de Irujo señala que es en la plaza de Andoain donde recibe las primeras noticias de la sublevación en África y decide trasladarse a San Sebastián, adonde llega por la carretera de Zarauz sin problemas

---

1. Se trata del documento más importante con el que contamos para analizar la actividad de Manuel de Irujo en los primeros días del Alzamiento. Copia de este documento se encuentra en el Archivo Histórico Nacional - Sección Guerra Civil de Salamanca (AHN-S) en la sección Político Social de Barcelona (PS. Barcelona), carpeta 894 que es la que manejamos. En el propio archivo de Manuel de Irujo, situado en el Centro de Documentación de Eusko Ikaskuntza en San Sebastián, se encuentra igualmente una copia del mismo (Caja 24, expediente 1). El citado texto fue publicado en 1978 con el mismo título y, pese a que Julio Jáuregui –prologuista de la edición de 1978– afirma que se *publica respetando el texto tal y como fue redactado en época próxima a los acontecimientos*, comparando ambos es posible apreciar la existencia de una serie de añadidos y de cambios con respecto al original que manejamos en Salamanca que no afectan a lo substancial del texto. Del mismo modo, pese a que el documento aparece fechado a principios de 1938 en Bayona, parece difícil aceptar esta fecha como la verdadera de redacción del documento teniendo en cuenta que en la fecha indicada Manuel de Irujo era ministro sin cartera del segundo Gobierno de Juan Negrín.

pese a un presunto intento de atentado que debía llevar a cabo un requeté<sup>2</sup>. Tras llegar a la capital donostiarra Irujo se dirige al Gobierno Civil, donde mantiene una primera reunión con el gobernador civil, el republicano navarro Artola Goicoechea, quien le manifiesta que nada hay que temer y que la situación estaba controlada<sup>3</sup>. Al día siguiente, y ante la ausencia de noticias, y pese a que la ciudad se encuentra en calma<sup>4</sup>, Irujo, ahora en compañía del también diputado nacionalista por Guipúzcoa –José María Lasarte– se entrevistan de nuevo con el gobernador civil al que entregan una nota en la que, sin citar al Partido Nacionalista Vasco, ambos diputados proclaman su lealtad al régimen republicano<sup>5</sup>, nota que es radiada inmediatamente. A partir de este momento da comienzo una de las cuestiones más importantes en las que se vio envuelto Irujo durante el verano de 1936 en Guipúzcoa: la cuestión del posicionamiento del PNV ante la sublevación.

Actualmente, gracias a las nuevas investigaciones podemos reconstruir casi de manera exacta el proceso que condujo al posicionamiento del PNV junto a la República, en el cual me voy a detener brevemente dada la importancia del mismo, para analizar el papel jugado por Manuel de Irujo en los primeros momentos del conflicto. Tras la segunda entrevista de Irujo con el gobernador civil, esta vez acompañado del también diputado nacionalista por Guipúzcoa Lasarte, ambos se cruzan con los representantes de los partidos de izquierda quienes al parecer solicitan al gobernador la detención de

---

2. Así se desprende de los documentos del Tribunal Popular de Euzkadi en el proceso que se sigue contra los requetés de Zarauz (AHN-S, Tribunal Popular de Euzkadi, Caja 16, exp.6, causa 18). Para un mayor detalle sobre la actuación del Tribunal Popular en Guipúzcoa cfr. BARRUSO, Pedro: “La política de Justicia de la Junta de Defensa de San Sebastián”, *Sancho el Sabio*, nº 6, Vitoria, 1996, pp. 155-186.

3. Irujo afirma en su obra que *el Gobernador Civil, amable y confiado en posesión de la verdad oficial... me trasladó las noticias recibidas de Gobernación según las cuales, nada había que temer por tratarse de brote que habría de ser reducido pronto* (AHN-S, PS. Barcelona, 894, p. 22). Sobre la situación en San Sebastián cfr. BARRUSO, Pedro: *Verano y revolución. La Guerra Civil en Gipuzkoa (julio-septiembre de 1936)*, San Sebastián, 1996.

4. Quizá el signo más evidente de que no se había producido ninguna alteración todavía era el hecho de que se publicasen con toda normalidad los periódicos el sábado 18 de julio, último día que la capital donostiarra contaría con prensa hasta la aparición, el 28 de julio, de *Frente Popular*, único diario que se editaría en San Sebastián hasta que el 15 de septiembre, tras ser ocupada la ciudad por los sublevados, saliera a la calle el diario tradicionalista *La Voz de España*. Sin embargo, para el citado día, estaba prevista la sublevación en San Sebastián y a tal efecto sale de Pamplona, a primera hora de la mañana, un emisario con la orden para que el teniente coronel Vallespín proclamase el estado de guerra en la ciudad. Servicio Histórico Militar-Zona Nacional (SHM-ZN), leg. 2, exp. 67.

5. Según GARMENDIA, José María: “Conspiración y derrota de los rebeldes guipuzcoanos” *Historia General de la Guerra Civil en Euzkadi*, t. 2, p.19, dicha nota se expresa en los siguientes términos: *Sea cual sea el objetivo perseguido por los sublevados y la asistencia con que cuentan, nosotros, como demócratas, tomamos partido por la encarnación legítima de la soberanía popular representada en la República. Nos importa menos el apellido de quienes se han colocado en facción o el de aquellos que cubran su puesto junto a nosotros en defensa de la democracia como Régimen y de la República como sistema de Gobierno.*

varias personas de derechas e incluso de varios nacionalistas<sup>6</sup>. Del mismo modo, ese mismo día, se produjo la circunstancia de que estaba prevista una reunión del *Euzkadi Buru Batzar* (EBB) del PNV en Pamplona, lo que motivó que los miembros del Bizkai Buru Batzar (BBB) se encontrasen en San Sebastián camino de Pamplona. Sin embargo la situación en la capital navarra desaconsejó el viaje<sup>7</sup> y la suspensión de la reunión, que es sustituida por otra que se celebra en San Sebastián, una reunión –que suponemos reducida– de los miembros del EBB<sup>8</sup> y a la que suponemos que no asistió Irujo por no ser miembro de la dirección nacionalista. Sin embargo, debido a lo delicado de la situación no se puede descartar de manera absoluta su presencia en la citada reunión.

El resultado de la misma es de todos conocido. El EBB desautorizó la nota de Irujo y proclamaba la neutralidad del PNV en el conflicto, nota que fue entregada a José Lecároz –director del diario nacionalista de San Sebastián *El Día*– para ser publicada al día siguiente 19 de julio, tras lo cual los dirigentes vizcaínos regresaron a Bilbao. Por su parte la central sindical nacionalista STV había reunido ese mismo día a su máximo órgano dirigente en la capital guipuzcoana y parece que adopta una postura más resuelta en defensa de la República<sup>9</sup>. Lecároz, antes de entregar la citada nota del EBB para su publicación, la comenta con Irujo y ambos deciden la no publicación de la misma al considerar imposible la neutralidad propuesta por el EBB<sup>10</sup>. En ese momento la labor que desarrolló Manuel de Irujo fue la de tratar de convencer a la dirección del partido de la necesidad de adoptar una postura favorable a la República.

---

6. Esta afirmación no aparece en el manuscrito y sí en la edición de 1978. De todos modos es perfectamente asumible la desconfianza de la izquierda hacia el PNV debido a la existencia de conversaciones entre sectores nacionalistas, cuya personalidad más destacada era Telesforo Monzón, y derechistas en los meses previos al Alzamiento. Cfr. SIERRA BUSTAMANTE, Ramón: *Euzkadi. De Sabino Arana a José Antonio Aguirre. Notas para la historia del nacionalismo vasco*, Madrid, 1941.

7. Según el testimonio de Jesús Solaun, los componentes del BBB habían viajado a San Sebastián con la intención de proseguir hacia Pamplona, donde, de acuerdo con un calendario de rutina, debía celebrarse una reunión del EBB. En la capital guipuzcoana recibieron la noticia de que se había producido un alzamiento militar y que *la situación en Iruña era rara*. Cfr. TALÓN, Vicente: *Memoria de la Guerra de Euzkadi de 1936*, t. I, Barcelona, 1988, p. 28.

8. Suponemos que a la misma sólo acudirían los representantes del Gipuzku Buru Batzar (GBB) y del BBB. De todos modos supondría el 50% de la dirección del partido y en ella se encontrarían destacados dirigentes como el presidente del EBB Doroteo de Ciaurriz y Ajuriaguerra. Para la formación de la dirección del partido cfr. PABLO, Santiago de; MEES, Ludger; RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, T. I y II, Barcelona, 1999 y 2001.

9. Cfr. GARDE ETAYO, M<sup>a</sup> Luisa: *ELA entre dos guerras (1936-1946)*, Pamplona, 2001. En la citada obra –en su página 42– se menciona una carta que en 1953 dirige el presidente de la Confederación Regional Vizcaína, Pedro de Ormaetxea, a Pedro de Herrán, en la que refiriéndose a Alzamiento señala que *hasta la última pulgada del territorio bizkaíno lo defenderíamos si se nos atacaba, dejando en libertad a nuestros asociados en el momento de perderla*.

10. PABLO, Santiago de; MEES, Ludger; RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, T. II, Barcelona, 2001, p. 10.

La actividad desarrollada por Manuel de Irujo tras la reunión del EBB –y encaminada a variar la posición del PNV– la conocemos a través de un documento redactado por Mariano Estornés<sup>11</sup> y que en parte fue publicado por la doctora Estornés. En el mismo se narra como tras la reunión del EBB se presentan en la academia de la familia Estornés *la plana mayor del nacionalismo en Guipúzcoa: Manuel de Irujo, José María Lasarte, Telesforo de Monzón, Ander Arcelus, Justo Antoñanzas, que los traía, de SOV*. Los allí presentes se dedicaron a *deliberar principalmente la postura a adoptar por el partido* mientras que *Don Manuel no cesaba de hacer llamadas telefónicas*<sup>12</sup>. Es de suponer que algunas de ellas se dirigieran a la redacción del diario *Euzkadí*, en la cual –según el testimonio de Solaun– se reunieron los delegados del BBB tras su regreso de San Sebastián. Los reunidos, siempre siguiendo el testimonio antes citado, tras muchas deliberaciones optaron por publicar la nota ya conocida, publicada el día 19 de julio, sin firma en las páginas del diario nacionalista<sup>13</sup>. Como es bien sabido, ésta fue la propuesta oficial del PNV que prevaleció en Guipúzcoa y Vizcaya, pero no fue unánime. Tanto en el caso de Álava como en el de Navarra, sus respectivas direcciones hicieron públicas notas en las que su posicionamiento era diferente al mencionado<sup>14</sup>, pero tenemos que tener en cuenta las circunstancias propias de cada territorio y los condicionantes que éstas produjeron en el ánimo de los nacionalistas<sup>15</sup>. En Guipúzcoa la cuestión tampoco

---

11. Agradecemos a la Dra. Idoia Estornés Lasa la copia del artículo publicado en el diario *El Mundo* el 12 de octubre de 1995. El documento, tal como se señala en el mencionado artículo, fue redactado en 1965.

12. *El Mundo* 12 de octubre de 1995.

13. Jesús Solaun recuerda que *retrasaron todo lo posible la salida del periódico, ya que era inevitable, pronunciarse en algún sentido, y al final dieron la luz verde incluyendo en él la nota transcrita, que había sido redactada por el propio director del órgano abertzale Ramírez de Olano*. TALÓN, Vicente: *Memoria de la Guerra de Euzkadí de 1936*, t. I, Barcelona, 1988, p. 28. La nota del BBB se expresa en los siguientes términos: *Ante los acontecimientos que se desarrollan en el Estado español, y que tan directa y dolorosa repercusión pudieran alcanzar sobre Euzkadí y sus destinos, el Partido Nacionalista Vasco declara –salvando todo aquello a que le obliga su ideología, que hoy ratifica solemnemente– que, planteada la lucha entre la ciudadanía y el fascismo, entre la República y la Monarquía, sus principios le llevan a caer indeclinablemente del lado de la ciudadanía y de la República, en consonancia con el régimen democrático y republicano que fue privativo de nuestro pueblo en sus siglos de libertad*. Cfr. BARRUSO, Pedro: *Verano y revolución...*, p. 83.

14. En Navarra el Napar Buru Batzar visitó al gobernador civil y le entregó una nota, fechada el 20 de julio, en la que se señalaba: *El Partido Nacionalista Vasco de Navarra hace pública declaración de que, dada su ideología fervientemente católica y fuerista, no se ha unido ni se une al Gobierno en la lucha actual declinando en sus autores toda responsabilidad que se derive de la declaración de adhesión al Gobierno aparecida en la prensa, sobre la que podemos asegurar no ha sido tomada por la Autoridad Suprema del Partido*. A su vez el Araba Buru Batzar, tras importantes presiones para que adhirieran al Alzamiento, publicaron una nota el 22 de julio, en la que indicaban que *el Consejo Regional del Partido Nacionalista en Álava, con el interés vivamente puesto en evitar luchas fratricidas y derramamiento de sangre entre hermanos alaveses y para impedir que la anarquía se adueñe de nuestro pueblo, ordena a todos sus afiliados que realicen pacíficamente las actividades de su vida ciudadana, cumplan puntualmente sus obligaciones sociales y estén atentos en todo momento a las disposiciones de la autoridad militar y delegadas que se han constituido*. Cfr. ambas notas en MEER, Fernando de: *El Partido Nacionalista Vasco ante la guerra de España (1936-1937)*, Pamplona, 1992, pp. 94 y 98.

15. La síntesis más reciente en la que se consideran todos los casos es la obra de PABLO, Santiago de; MEES, Ludger; RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, T. II, Barcelona, 2001.

estuvo exenta de controversia. El 20 de julio tuvieron lugar dos reuniones del GBB en las que se puso de manifiesto la existencia de opiniones favorables a posicionarse junto a los militares, pero finalmente la decisión de sumarse a la República se impuso<sup>16</sup>.

Mientras todo esto ocurría, y siguiendo el relato de Mariano Estornés, el día 19 de julio, tras pasar la noche en casa del escritor, los dirigentes nacionalistas se dirigieron a primera hora a escuchar misa en la iglesia de los capuchinos de San Sebastián, situada enfrente del Gobierno Civil. A la salida de misa, según el relato mencionado, *ya se había tomado una decisión. Irujo y Lasarte, y probablemente Monzón, se dirigieron al Gobierno Civil... informaron al gobernador civil, el navarro Artola Goicoechea, que el Partido Nacionalista estaba con la legalidad, con la República.*

## MANUEL DE IRUJO Y LA JUNTA DE DEFENSA DE GUIPÚZCOA

A partir del 19 de julio la actuación de Manuel de Irujo se concentrará en el Gobierno Civil. Desde él seguirá los acontecimientos hasta el precipitado abandono de la ciudad por las autoridades republicanas el día 21 ante la amenaza de los militares, ya sublevados en San Sebastián, de bombardear la ciudad<sup>17</sup>. Irujo, al igual que el resto de los dirigentes republicanos se trasladó a Eibar, donde se organizan las fuerzas republicanas que consiguieron derrotar a los sublevados en las calles de la capital donostiarra y cercar a éstos en los cuarteles de Loyola.

Manuel de Irujo vuelva a jugar un papel protagonista en los últimos días del asedio de los cuarteles, cuando con el resto de los diputados guipuzcoanos protagonizó las conversaciones para lograr la rendición de los cuarteles<sup>18</sup>. Una vez lograda ésta la principal preocupación de Irujo sería la de preservar la vida de los prisioneros y en especial del comandante militar de San Sebastián León Carrasco, al que acompaña personalmente desde los cuarteles hasta la Diputación, donde queda detenido. A pesar de sus esfuerzos para preservar la vida de Carrasco éste será asesinado la noche

---

16. Cfr. ARTECHE, José de : *El abrazo de los muertos. Diario de la Guerra Civil (1936-1939)*, Zarauz, 1970. En su diario el ex miembro del GBB recuerda como Avelino Barriola y él mismo se posicionaron a favor de los militares, pero, como recoge en su diario, la impresión que saca es que *no hay nada que hacer*, en referencia a la imposibilidad de que los nacionalistas guipuzcoanos se sumaran al Alzamiento.

17. Para el desarrollo de los acontecimientos entre los días 19 y 21 cfr. BARRUSO, Pedro: *Verano y revolución....*, pp. 85-90.

18. En las mismas participaron todos los diputados guipuzcoanos: Irujo, Leizaola, Picabea y Lasarte por el PNV y Amilibia por el Frente Popular. El otro diputado del Frente Popular, el republicano Mariano Ansó, se encontraba en Madrid. Por parte de los militares intervienen en las conversaciones Carrasco, el teniente coronel Vallespín y el comandante Erce. Tanto Carrasco como Erce murieron durante el período del control republicano de San Sebastián. Cfr. BARRUSO, Pedro: "La política de Justicia de la Junta de Defensa de San Sebastián", *Sancho el Sabio*, nº 6, Vitoria, 1996, pp. 155-186.

del 29 de julio, tras un violento incidente entre el grupo de milicianos que iba en busca del ex comandante militar y Manuel de Irujo<sup>19</sup>. Del mismo modo gran parte de los militares detenidos en Loyola resultaron muertos en el asalto a la cárcel de Ondarreta que se produjo en la noche del 30 de julio de 1936<sup>20</sup>.

El asalto a la cárcel de Ondarreta, al que siguió el asesinato de catorce presos de la cárcel Tolosa<sup>21</sup>, provocó una seria crisis en las filas republicanas. En primer lugar supuso la destitución del gobernador civil que fue sustituido por el teniente de Carabineros Antonio Ortega, de larga tradición republicana<sup>22</sup>. Igualmente se produjo la dimisión del comisario del Orden Público, el nacionalista Telesforo Monzón, sustituido por el también nacionalista Carega, y la publicación de una nota de condena firmada por el GBB y STV de Guipúzcoa, que fue publicada en *Frente Popular*<sup>23</sup>. Este hecho, algo único en la España republicana, tendrá su reacción por parte de las autoridades republicanas en Guipúzcoa que harán pública, el 4 de agosto, otra nota en la que condenan las matanzas de los presos. Lo cierto es que la reacción

---

19. Manuel de Irujo lo recoge en sus memorias, pp. 47 a 49.

20. En el asalto a la cárcel resultaron muertos un total de 53 de los 80 detenidos en Loyola, de los cuales 41 son militares y el resto civiles (cfr. SH-CGG 27/273 bis). Según uno de los supervivientes de la matanza —el agente de policía Santiago de Vega— *el jefe de los fusileros era un hombre de unos treinta años de edad y asturiano según se ha sabido*. ECHEANDIA: *La persecución roja en el País Vasco. Escenas de martirio en los barcos y cárceles de Bilbao. Memorias de un excautivo*, Barcelona, 1945, p.260. Sin embargo, en el momento actual parece que la responsabilidad final del asalto a la cárcel recae en el comisario de guerra, el comunista Jesús Larrañaga. En la biografía que sobre el líder comunista guipuzcoano elaboró José Antonio Egido (EGIDO, José Antonio: *Jesús Larrañaga, Beasaingo Paperak*, nº 2, Beasain, 1993) se recoge el siguiente testimonio de Francisco Cuenca (cfr. pag. 90): *Larrañaga me dio la orden; ir a la cárcel y fusilar a todos: Entra con tu equipo en la cárcel, ponerlos contra la pared y fusilarlos a todos. Me lo dijo como que estoy aquí*.

21. Ante la proximidad de las tropas provenientes de Navarra los dirigentes frentepopulistas de Tolosa acordaron el traslado de los detenidos a San Sebastián y éstos fueron fusilados en el Paseo Nuevo.

22. Antonio Ortega participó en el intento de asalto al Gobierno Civil que se produjo en diciembre de 1930 en el marco del movimiento que intentaba acabar con la Monarquía. Gobernador civil de Guipúzcoa, dirigió, junto con el comunista Manuel Cristóbal, la defensa de Irún. En el transcurso de la Guerra Civil llegaría a mandar un cuerpo de ejército. Al final de la contienda fue fusilado en el campo de Albaterra.

23. *Gipuzku Buru Batzar y la Confederación Regional de Solidaridad de Trabajadores Vascos de Guipúzcoa se ven en el caso de dirigirse a la opinión pública en protesta contra los hechos bochornosos acaecidos en la madrugada de los días pasados en el asalto a las cárceles de Ondarreta y Tolosa y en los asesinatos perpetrados en personas que no han sido juzgadas por tribunales competentes con arreglo a las leyes. El PNV y STV se sumaron al movimiento en defensa del régimen constituido, no porque este significase la satisfacción política de nuestra ideología, sino porque somos enemigos de la guerra, de la violencia, del fascismo, de la dictadura y de los pronunciamientos militares. Pero nosotros no podemos admitir la actuación de bandas de asesinos que contra las normas del Frente Popular realizan crímenes que avergüenzan a toda conciencia honrada. Nosotros no somos responsables de esos crímenes. Hemos hecho todo cuanto hemos podido para evitarlos. Luchamos por afirmar una legalidad dentro de la cual esperamos dar los primeros pasos para la liberación de la patria (Frente Popular, 2 de agosto 1936)*.



de los nacionalistas y posteriormente de la Junta de Defensa logró que no se produjeran más matanzas de presos en la provincia<sup>24</sup>.

A pesar de no poder evitar la muerte de Carrasco y de los presos de Ondarreta, Irujo seguirá tratando de llevar a cabo una labor humanitaria, como prueban sus intervenciones con motivo de los consejos de guerra del 14 y del 19 de agosto, en los que solicita –junto con el resto de los diputados guipuzcoanos– la concesión de indulto para los condenados, peticiones que no serán atendidas por las autoridades republicanas<sup>25</sup>. Del mismo modo, y guiado por la misma preocupación, visita el día 22 de agosto –en compañía de Jesús María de Leizaola– el fuerte de Guadalupe en el que se encuentran destacadas personalidades monárquicas detenidas, entre las

---

24. El texto de la nota de la Junta de Defensa es como sigue: *Las organizaciones sindicales y Partidos políticos que componen la Junta de Defensa de Guipúzcoa y que luchan unidos contra el movimiento faccioso, han examinado con detenimiento los dolorosos y reprobables incidentes ocurridos en relación con algunos presos. El desbordamiento de la indignación popular y la actuación de elementos fuera de todo control y disciplina, han causado varias víctimas sin que un procedimiento regular concretara culpabilidad y sanciones. Las entidades coaligadas condenan con la máxima severidad tales excesos y declaran su firme voluntad de que en ningún momento se repitan.*

*Defensores del régimen de libertad y democracia, perturbado por los rebeldes, debemos proceder con serenidad y energía evitando cuantos desafueros puedan manchar la magnífica labor que el pueblo en armas realiza en los actuales momentos. No son solamente razones de humanidad lo que a ello ha de inducirnos; existen también otras de índole militar y política que no pueden ser desdeñadas. Cuantos combaten contra el fascismo deben tener la seguridad de que ha de hacerse plena y severa justicia a los responsables de la criminal intentona. Pero es preciso evitar a toda costa que la furia ciega y sin discernimiento perturbe con sus desmanes la disciplinada actuación de las fuerzas defensoras del régimen democrático y del proceso social. Ante el mundo entero ha de demostrarse la diferencia que existe entre el pueblo que batalla heroicamente por sus libertades, y las gentes perjuras ya en trance de vencimiento, que han pretendido oprimirle.*

*Consecuentes con este criterio, las entidades coaligadas en la Junta de Defensa de Guipúzcoa declaran que la vida de los presos es sagrada y que debe asegurarse con todos los medios su integridad personal para su entrega a los tribunales de Justicia. Por ello y en la inteligencia de que toda contravención será causa de severísimas sanciones: ordena a todos los afiliados que conforme a las leyes de guerra respeten de un modo absoluto a dichos presos y que repriman con la máxima energía cualquier atentado que osaran perpetrar los irresponsables o los provocadores.*

*Tal es la decisión adoptada por todos las representaciones que componen la Junta de Defensa de Guipúzcoa. San Sebastián, 4 de agosto de 1936. IRARGI-Fondos del Instituto Bidasoa de Historia Contemporánea, caja 5, leg. 2. Pese a que las matanzas indiscriminadas se detuvieron, esto no supuso que dieran fin. El 4 de septiembre varios presos derechistas, entre los que se encontraban Honorio Maura y Joaquín Beunza son fusilados en el fuerte de Guadalupe y en los días previos a la ocupación de San Sebastián otro grupo de presos, entre los que destaca Víctor Pradera, serán fusilados en la capital donostiarra tras ser juzgados por el Tribunal Popular de San Sebastián que se había constituido escasas fechas antes. Del mismo modo debemos recordar los tres consejos de guerra que se llevan a cabo en la ciudad. Todas estas cuestiones son estudiadas en BARRUSO, Pedro: “La política de Justicia...”, cit.*

25. Las gestiones de Irujo y los diputados guipuzcoanos no son las únicas que se llevan a cabo a favor de los condenados. El embajador de Francia, Jean Herbet, interviene igualmente tratando de obtener clemencia. Cfr. BARRUSO, Pedro: “La misión diplomática del embajador francés Jean Herbet durante la Guerra Civil”, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, Aix-en-Provence, nº 28-29, 1998-99, pp. 120-134.

que podemos mencionar al Conde de Romanones<sup>26</sup>. Sobre éste y el resto de personalidades detenidas pendía la amenaza de ser sometidos a un consejo de guerra en caso de que continuasen los bombardeos navales sobre San Sebastián. Sin embargo, y a pesar las numerosas gestiones de Manuel de Irujo para humanizar la guerra, algo que luego será una constante en su labor ministerial, la represión republicana en Guipúzcoa se cobró cerca de quinientas vidas.

## MANUEL DE IRUJO Y LA COMANDANCIA DE AZPEITIA

Otro de los aspectos controvertidos en el transcurso de la Guerra Civil en Guipúzcoa es la cuestión de la participación de las milicias nacionalistas en el desarrollo de los combates en territorio guipuzcoano. Manuel de Irujo tuvo una destacada actuación en la creación de la estructura militar de la que se dotaron los nacionalistas en Guipúzcoa y que se encarna, de manera fundamental, en la creación de la Junta de Azpeitia, integrada exclusivamente por nacionalistas<sup>27</sup>.

Irujo fue nombrado miembro del comité organizador de las milicias vascas, si bien ocupó poco tiempo el cargo, pasando a presidir la Junta de Defensa de Azpeitia, recayendo las tareas organizativas en el abogado navarro Miguel José Garmendia. A partir de este momento la principal preocupación de Irujo fue la de conseguir armamento para las milicias, para lo cual se trasladó a Bilbao y a Irún.

La movilización del PNV ofrece también una serie de problemas que deben ser considerados. Según De Meer, que cita al canónigo Onaindía, el día 21 de julio el PNV envió a todos los pueblos una nota secreta ordenando a los afiliados *no inscribirse para los frentes de guerra y recomendando hacerlo para las milicias en defensa del orden público amenazado por los rojos*<sup>28</sup>. Esta parece ser la actuación del PNV en Guipúzcoa, que el día 1 de agosto, desde las páginas de *Frente Popular* en una nota firmada por el GBB, llamaba a los nacionalistas a alistarse en la Guardia Cívica que se había creado en San Sebastián para ejercer las labores de protec-

---

26. Sobre las gestiones para lograr la liberación de Romanones cfr. BARRUSO, Pedro: "La misión diplomática..." Romanones cruzará la frontera el día 23 de agosto.

27. La creación de la Junta de Defensa de Azpeitia responde al esquema juntista que se da en el verano de 1936 en Guipúzcoa, donde llegaron a convivir tres juntas que se repartían el territorio guipuzcoano (San Sebastián, Eibar y Azpeitia) junto con innumerables juntas locales. La Junta de Defensa de Azpeitia, que se constituye en los primeros días de agosto de 1936, la integran Irujo como presidente de la misma y Telesforo Monzón, José María Lasarte, Salvador Aramburu, Miguel José Garmendia, Mikel Ayerdi y Lino de Lazkano en representación de PNV, ANV, STV, Euzko Nekazarien Bazkuna y la Juventud Vasca. El mando militar recayó en el capitán Saseta, que ya había tomado parte en los combates de San Sebastián, que tenía a su mando cinco comandantes, once capitanes y 18 tenientes. AHN-S, PS. Bilbao, caja 102, exp. 7.

28. DE MEER: Op. cit., p. 98.

ción de bienes y edificios<sup>29</sup>. A su vez los *mendigoizales* habían llamado a la movilización unos pocos días concentrándose, finalmente, los milicianos nacionalistas en el convento de San Bartolomé y no participando en los combates, salvo aquellos que lo hicieron en la defensa de Irún, pero creo que se puede afirmar que lo hicieron a título personal y no organizados como milicias del PNV<sup>30</sup>.

La única acción reseñable de los nacionalistas durante la campaña de Guipúzcoa fue la ocupación de Vidania y el establecimiento de una línea defensiva en las alturas que dominaban el valle del Oria, sin que en ningún momento pasaran a la ofensiva. El mismo Irujo participó en las operaciones para establecer la citada línea defensiva, tal como recoge en sus memorias, poniéndose al frente de un grupo de milicianos que se dirigieron desde Aya al collado de Andazárrate a establecer una posición<sup>31</sup>. Finalmente, ante la superioridad de las fuerzas atacantes, las milicias nacionalistas se retiraron hacia Vizcaya entrando en combate tras la aprobación del Estatuto de autonomía para el País Vasco.

## MANUEL DE IRUJO Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

El último aspecto al que quiero referirme en este breve recorrido por la actividad de Manuel de Irujo durante la Guerra Civil en Guipúzcoa se refiere a los días previos al nombramiento de Irujo como ministro del Gobierno de Largo Caballero. El proceso de la entrada del PNV en el Gobierno se puede seguir en la obra de De Pablo, Mees y Rodríguez Ranz<sup>32</sup>, por lo que no vamos a detenernos en los detalles. Tras negarse Aguirre a formar parte del Gobierno, éste ofrece el cargo a Irujo, quien, sin embargo, afirma en sus memorias que no era partidario de la participación del PNV en el Gobierno. La propuesta de que él fuera el representante nacionalista le ocasiona, según Julio Jáuregui, un grave *problema de conciencia*<sup>33</sup> ante la posibilidad de las consecuencias que la aceptación del cargo pudiera suponer para su madre, sus hermanos y otros

---

29. *Frente Popular*, 1 de agosto de 1936. La publicación de esta nota parece reforzar la idea de la existencia de la nota mencionada por Onaíndía. La tardanza de la publicación en San Sebastián se debe a que entre el día 19 y 28 de julio no se publicó ningún diario en la capital donostiarra hasta la aparición de *Frente Popular*.

30. Sobre la participación de los nacionalistas en la defensa de Irún cfr. SEBASTIAN GARCÍA, Lorenzo: "El PNV y la guerra en Irún", *Luis de Urzua. Boletín de Estudios del Bidasoa*, nº 9, Irún, 1991, pp. 218-252.

31. Para un mayor detalle sobre las operaciones militares me remito a mi *trabajo Verano y revolución...*. El ataque de los sublevados se realizó siguiendo el Oria y librándose serios combates para apoderarse los montes Buruntza y Belcoain que dominan el curso del Oria, dejando, tras su ocupación, casi expedito el camino hacia San Sebastián por el sur.

32. Cfr. PABLO, Santiago de; MEES, Ludger; RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, T. II, Barcelona 2001, pp.15 a 18.

33. Así se menciona en el prólogo que Julio Jáuregui redacta a la obra de Manuel de Irujo "La Guerra Civil en Euskadi antes del Estatuto". Cfr. El prólogo en la obra citada o en IRUJO, Manuel: *Desde el Partido Nacionalista Vasco*, tomo IV, p. 356.

familiares que se encontraban retenidos en calidad de rehenes en Estella. Sin embargo, el GBB y la milicias vascas eran partidarias de la inclusión de Irujo en el Gabinete, decisión que adoptó el EBB reunido en Bilbao. De esta manera, el día 17, tras fructificar las negociaciones para lograr la aprobación del Estatuto de autonomía para el País Vasco<sup>34</sup>, se anuncia la entrada del PNV en el Gobierno de Largo Caballero que estará representado por Manuel de Irujo, que ejercerá de ministro sin cartera. El nuevo ministro partió de Santander el día 23 de septiembre y el 26 del mismo mes Irujo ocupó su nuevo cargo como ministro de la República.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARTECHE, José de : *El abrazo de los muertos. Diario de la Guerra Civil (1936-1939)*, Zarauz, 1970.
- BARRUSO, Pedro: *Verano y revolución. La Guerra Civil en Gipuzkoa, (julio-septiembre de 1936)*, San Sebastián, 1996.
- BARRUSO, Pedro: "La política de Justicia de la Junta de Defensa de San Sebastián", *Sancho el Sabio*, nº 6, Vitoria, 1996, pp.155-186.
- BARRUSO, Pedro: "La misión diplomática del embajador francés Jean Herbette durante la Guerra Civil", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne, Aix-en-Provence*, nº 28-29, 1998-99, pp.120-134.
- ECHÉANDIA: *La persecución roja en el País Vasco. Escenas de martirio en los barcos y cárceles de Bilbao. Memorias de un excautivo*, Barcelona, 1945.
- EGIDO, José Antonio: *Jesús Larrañaga, Beasaingo Paperak*, nº 2, Beasain, 1993.
- GARDE ETAYO, M<sup>a</sup> Luisa: *ELA entre dos guerras (1936-1946)*, Pamplona, 2001.
- GARMENDIA, José María: "Conspiración y derrota de los rebeldes guipuzcoanos", *Historia General de la Guerra Civil en Euskadi*, t. 2, San Sebastián, 1979.
- MEER, Fernando de: *El Partido Nacionalista Vasco ante la guerra de España (1936-1937)*, Pamplona, 1992.
- PABLO, Santiago de; MEES, Ludger; RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, T. I y II, Barcelona, 1999 y 2001.
- SEBASTIAN GARCIA, Lorenzo: "El PNV y la guerra en Irún", *Luis de Uránzu. Boletín de Estudios del Bidasoa*, nº 9, Irún, 1991, pp. 218-252.
- SIERRA BUSTAMANTE, Ramón: *Euskadi. De Sabino Arana a José Antonio Aguirre. Notas para la historia del nacionalismo vasco*, Madrid, 1941.
- TALÓN, Vicente: *Memoria de la Guerra de Euzkadi de 1936*, t. I, Barcelona, 1988.

---

34. El día 10 de septiembre se había llegado a un acuerdo con los negociadores del PNV (Aguirre, Ajuriaguerra, Arcelus y Basterrechea) para entrar en el Gobierno a cambio de la aprobación del Estatuto. PABLO, Santiago de; MEES, Ludger; RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, T.II, Barcelona, 2001, p.17.